

INTERNATIONAL ENGLISH LANGUAGE INSTITUTE at HUNTER

¡Mejore su inglés para trabajar, estudiar y triunfar en la ciudad de Nueva York!



El mundialmente reconocido y famoso programa de inglés de IELI (International English Language Institute) de Hunter College ofrece 2 programas de tiempo completo con horarios convenientes.

Clases Académicas a tiempo completo

En el programa Académico de tiempo completo, estudiantes de nivel básico a avanzado toman clases que se enfocan en la 5 destrezas del idioma (escritura, lectura, gramática, comprensión y conversación) por un total de 144 horas por 8 semanas.

Opción 1: Programa Diurno - Costo USD \$2,100
clases de lunes a viernes 8:00 am - 15:00 pm

Opción 2: Programa Nocturno - Costo USD \$1,800
Clases de lunes a jueves de 17:30 - 21:30 pm

¿Por qué somos mundialmente conocidos?

- Personal docente especializado
- Clases con grupo reducidos
- Preparación y práctica para rendir el TOEFL
- Mejoramiento de la pronunciación
- Cursos de Inter-sesión para el aprendizaje continuo
- Materiales de estudio variados
- Interesantes temas en los talleres de comunicación como Cine, Periodismo e Investigación Académica

Costos adicionales:

Prueba de nivel (no-rembolsable) – USD \$25.00

Inscripción (no-rembolsable) – USD \$35.00

Para cualquier pregunta acerca de las clases de Inglés (ESL), contacte nuestro servicio al cliente del IELI en ieli@hunter.cuny.edu. Para aplicar por una Visa de Estudiante (F-1), contacte la Oficina de Estudiantes Internacionales al ieliss@hunter.cuny.edu o 212-772-4208.

Para más información visite nuestra página web: www.hunter.cuny.edu/ieli



IELIatHunter



695 Park Avenue, East Building Room E1022, New York, NY 10065

Como postular a nuestro programa de tiempo completo

Para poder enviar la aplicación del programa necesitamos lo siguiente:

Nota: IELI at Hunter College no otorga las visa solos la forma I-20

1. **Imprimir la aplicación** para el programa y complétela con letra legible. No olvide firmarla aplicación y regístrese en el semestre correspondiente
[I-20](#)
2. **Recopilación de documentos**
Una fotocopia legible de su pasaporte, donde se lea claramente su nombre, fecha de nacimiento y se vea su fotografía. (Si piensa viajar con esposa(o) o hijos necesitamos copia de sus pasaportes también. (este debe estar vigente por lo menos seis meses)
3. **Información de Pago**
\$2,335 dólares son requeridos para tramitar la aplicación. \$2100 corresponden a la matrícula de alumnos internacionales, \$235 corresponde a la aplicación. El envío de la aplicación debe hacerse antes de la fecha recomendada que son 5 semanas antes que comience el programa. Si ya se ha cumplido el plazo contáctenos para ver si todavía es posible postular. El pago de cada curso debe hacerse al comienzo de cada semestre.
Para pagar con tarjeta de crédito visite esta pagina (Bank check o giro postal con el nombre de Hunter College son aceptados)
<https://ielireg.hunter.cuny.edu/cers.aspx>
4. **Certificado de Financiamiento**
Verificación de Fondos emitida por un Banco. En esta verificación el nombre de la cuenta debe coincidir con el sponsor. Este documento debe tener una antigüedad no mayor a 90 días. Estos deben ser originales traducidos con sello y firma del banco.
5. **Entrevista**
Si su I-20 ha sido aprobada, contacte la embajada de estados unidos para una entrevista y asegúrese de tener toda la información y documentación requerida por la embajada al momento de la entrevista.

Nota: No podremos procesar su aplicación hasta recibir todos los documentos originales nombrados anteriormente. Recuerde que para estudiar tiempo completo todos los estudiantes extranjeros requieren visa de estudiante F-1 a menos que tenga residencia. Postulantes deben ser mayores de 18 años.

Preguntas Frecuentes Información General-Visa F-1

[¿Qué es una visa F-1?](#)

Una visa F-1 es un documento que le permite como estudiante extranjero ingresar a los Estados Unidos con el fin de estudiar en institutos o universidades como no-inmigrante para estudiar por tiempo completo (18 + horas por semana) en los Estados Unidos. Sólo se extiende visas F-1 en embajadas y consulados fuera de los Estados Unidos. Los postulantes deben obtener un formulario I-20 de Hunter College-IELI para solicitar una visa F1.

[¿Cómo obtengo una visa F-1?](#)

Una visa F-1 puede ser adquirido fuera de los Estados Unidos en una embajada o consulado de los Estados Unidos. Después de recibir el formulario I-20 emitido por el IELI de Hunter College, Los estudiantes deben solicitar una entrevista para obtener una visa F-1 en la embajada o consulado local de su país. Asegúrese de enviar la cuota del SEVIS pago por lo menos tres días antes de la fecha de entrevista. Algunos países exigen otros documentos adicionales, por lo cual deberá informarte en la propia embajada. Le recomendamos que revise la información más reciente en la Embajada de Estados Unidos en su país en <http://usembassy.state.gov>

[¿Qué es un formulario I-20?](#)

El formulario I-20 es un formulario oficial de gobierno de Estados Unidos que ha sido emitido por una escuela certificada por SEVP para convertirse en un estudiante F-1. Este formulario es una prueba de aceptación en un programa de tiempo completo en la escuela que ha emitido el formulario I-20. *La escuela no otorga visas.*

[¿Cómo obtengo un formulario I-20?](#)

Cuando la Oficina de Estudiantes Internacionales reciba su solicitud, pago de matrícula y documentos de patrocinador financiero, su solicitud será procesada dentro de dos semanas y los documentos de aceptación serán enviados a usted. Por un pago de \$61, el IELI en Hunter College envía tu I-20 vía USPS correo expreso. Sus documentos, I-20, llegarán dentro de dos semanas de ser enviado por correo.

[¿Cuándo debo enviar a la escuela mi solicitud de admisión y el formulario I-20?](#)

El formulario de solicitud I-20 indica los plazos de aplicación para cada semestre del año académico. Si usted tiene preguntas con respecto a los plazos de aplicación por favor contacte directamente la Oficina de Estudiantes Internacionales.

[¿Qué documentos debo enviar a la escuela para recibir el formulario I-20?](#)

El formulario de solicitud, I-20, viene con instrucciones completas a seguir (páginas 2-3). Antes de que usted nos envíe su solicitud, asegúrese de que usted y su patrocinador incluyen los siguientes documentos:

Original y firmado I-20 solicitud de estudiante

Original formulario de declaración jurada del patrocinador (firmado y sellado por el banco o un notario público).

Original estado de cuenta bancaria o carta del patrocinador (firmado y sellado por el banco).

Recibo de matrícula (cheque bancario o tarjeta de crédito).

Copia del pasaporte (debe ser válida por lo menos de seis meses).

Pago para el envío de correo expreso USPS del formulario I-20 (\$61)

Haga clic aquí para descargar nuestro [Formulario de solicitud de estudiante en el extranjero – I-20](#)

[¿Cuánto dinero necesito para obtener mi visa?](#)

Un saldo mínimo de \$22.500 USD debe ser presentado por el patrocinador (o estudiante, si ellos mismos patrocinan). Un estado de cuenta bancaria o carta del patrocinador financiero debe acompañar el formulario de declaración jurada de apoyo (se encuentra en nuestra aplicación, página 6).

El estado de cuenta bancaria o carta **debe incluir todo lo siguiente:**

- (1) un saldo mínimo de \$22.500 USD,
- (2) el nombre del patrocinador y el tipo de cuenta que presenta
- (3) carta/declaración debe estar escrito en inglés (*o con una traducción certificada adjunta*), y
- (4) un sello o firma del banco.

[¿Existen plazos?](#)

Sí, por favor contacte directamente a la oficina de estudiantes internacionales (ieliss@hunter.cuny.edu) si usted tiene preguntas con respecto a los plazos de aplicación.

[¿Puedo enviar copias o vía fax mis documentos de solicitud?](#)

Todas las formas deben presentarse como documentos **originales** por correo. Copias, mensajes por correo electrónico o solicitudes por fax a **no** ser aceptado.

[Mi I-20 dice que debo llegar tres semanas antes de que comience el semestre, ¿por qué debo llegar tan temprano a la escuela?](#)

Los estudiantes deben presentarse 3 semanas antes porque deben registrarse y tomar un examen de nivelación antes de que comience el semestre. Los estudiantes **deben** venir a la Oficina de Estudiantes Internacionales con su nuevo I-20 y pasaporte/visa así podemos informarle de su llegada a Inmigración. También es necesario que los nuevos estudiantes asistan a una orientación una semana antes de que comiencen las clases.

[¿Cuándo puedo llegar a los Estados Unidos después de obtener mi visa F-1?](#)

Puede entrar a los Estados Unidos no antes de 30 días antes de la fecha de inicio en su I-20.

[¿Qué debo hacer si no puedo viajar a los Estados Unidos antes de que comiencen mis clases?](#)

Si no puedes viajar a los Estados Unidos antes de la fecha de inicio de las clases indicado en tu I-20, debe comunicarse con la escuela **inmediatamente**. Si todavía hay espacio disponible para pruebas y el registro, la escuela aprobará una extensión de la fecha de presentación de informes. En general, las fechas no se pueden prolongar por más de una semana.

[¿Puedo cambiar mi semestre a partir de fecha si no puedo viajar a los Estados Unidos antes de que comiencen las clases?](#)

Se le permite cambiar su fecha de semestre por un **máximo** de dos veces, si no puede comenzar las clases durante el semestre que ha elegido usted debe devolver el formulario I-20 original recibido por la escuela y solicitar un I-20 nuevo con una fecha de inicio para el nuevo semestre. La escuela emitirá un nuevo I-20 con la nueva fecha de llegada.

[Mi visa fue negada, ¿qué debo hacer? ¿Puedo solicitar un reembolso?](#)

Si su visa es negada, usted tiene hasta un año para solicitar un reembolso de la colegiatura. Durante este tiempo, usted también puede solicitar un nuevo I-20 para volver a aplicar para la visa de estudiante. Para solicitar un reembolso, usted debe devolver el formulario I-20 con una copia de su recibo de pago. Todas las solicitudes de reembolso deben hacerse con autorización escritas por parte del estudiante.

[¿Cuánto tiempo tengo que esperar para mi reembolso de matrícula?](#)

Las solicitudes de reembolso pueden tardar entre 6 a 8 semanas para ser procesadas. Pagos con cheque serán devueltos mediante cheque y enviados al contribuyente, o a petición escrita del pagador o estudiante, a la dirección indicada en la solicitud. Todos los cheques son enviados por correo aéreo regular (3 a 4 semanas). Si usted pagó su inscripción en nuestra página web con tarjeta de crédito, su reembolso de matrícula irá directamente a su tarjeta de crédito aproximadamente dos a cuatro semanas (2-4) después de que se ha procesado.

[¿Puedo traer a mi esposo\(a\) o hijos dependientes conmigo?](#)

Sí, pero un adicional \$8.000 para esposo(a) y \$8.000 por cada niño deben estar incluidos en su declaración financiera y debe presentar la solicitud de dependientes. Póngase en contacto con la oficina de estudiantes internacionales para el formulario de solicitud de dependientes.

B-1/B-2 Visa

[¿Puedo cambiar mi estatus migratorio a F-1 en los Estados Unidos si tengo presentemente estatus B-1/B-2?](#)

Los estudiantes que deseen estudiar Inglés a tiempo completo en el IELI deben obtener estatus F-1. Para obtener el estatus de F-1 en los Estados Unidos, usted debe solicitar un cambio de estatus de USCIS (*servicios de inmigración y ciudadanía de Estados Unidos*). Sin embargo, **no hay ninguna garantía** de que será aprobado por el USCIS/Inmigración. Por favor visite la Oficina de Estudiantes Internacionales con su pasaporte y registro de llegada (I-94) para solicitar más información acerca de su elegibilidad para cambiar su estatus dentro de los Estados Unidos.

[¿Es necesario utilizar a un abogado cuando usted solicita un cambio de estatus en los Estados Unidos?](#)

No es necesario recurrir a un abogado de inmigración para cambiar su estatus en los Estados Unidos. Sin embargo, si usted decide utilizar los servicios de un abogado, su abogado debe traer una carta a la escuela indicando que este es su representante.

[¿Me puede ayudar la escuela a preparar mi solicitud de un cambio de estatus?](#)

Si, nuestros oficiales de la Oficina de Estudiantes Internacionales pueden revisar sus documentos y formularios de inmigración y ayudarle con su petición de inmigración (USCIS).

[¿Cuánto tiempo debo esperar para recibir una respuesta de inmigración \(USCIS\) sobre mi cambio de estatus?](#)

En general, la oficina de inmigración toma aproximadamente 2-3 meses para revisar y tomar una decisión sobre todas las solicitudes de cambios del estatus.

[¿Puedo comenzar las clases en el IELI mientras espero una respuesta de la oficina de inmigración por mi solicitud de visa F-1?](#)

Con el estatus de B-1/B-2 **no se puede** comenzar un curso de estudio hasta que reciben aprobación de su cambio de estatus.

Otras Visas

[¿Puedo cambiar mi estatus a F-1 en los Estados Unidos si tengo J-1, H-1, etc.?](#)

Una persona con una visa J-1, H-1, etc., puede solicitar permiso de inmigración (USCIS) para cambiar su estatus a F-1 (estudiante). Para obtener el estatus de F-1 en los Estados Unidos, usted debe solicitar un cambio de estatus de USCIS (*servicios de inmigración y ciudadanía de Estados Unidos*). Sin embargo, no hay **ninguna garantía** de que será aprobado por el USCIS/inmigración. Por favor visite la oficina de estudiantes internacionales con su pasaporte y registro de llegada-94 para solicitar más información acerca de su elegibilidad para cambiar su estatus dentro de los Estados Unidos.

[¿Me puede ayudar la escuela a preparar mi solicitud de un cambio de estatus?](#)

Si, nuestros oficiales de la Oficina de Estudiantes Internacionales pueden revisar sus documentos y formularios de inmigración y ayudarle con su petición de inmigración (USCIS).

[¿Cuánto tiempo debo esperar para recibir una respuesta de inmigración \(USCIS\) sobre mi cambio de estatus?](#)

En general, la oficina de inmigración toma aproximadamente 2-3 meses para revisar y tomar una decisión sobre todas las solicitudes de cambios del estatus.

[¿Puedo comenzar las clases en el IELI mientras espero una respuesta de la oficina de inmigración por mi solicitud de visa F-1?](#)

Personas con el estatus de J-1, H-1 pueden comenzar un curso de estudio mientras esperan una respuesta sobre su cambio de solicitud de estatus de USCIS (inmigración).

Transferencia de Escuelas Para Estudiantes con Visa F-1.

[¿Cómo puedo solicitar una transferencia a IELI? ¿Es necesario un nuevo I-20?](#)

Para transferir el IELI, usted primero debe obtener permiso del donde último asistió a la escuela. A continuación, usted debe solicitar un I-20 desde el IELI para transferir oficialmente. Haga clic aquí para descargar nuestra [I-20 transferencia estudiante solicitud](#).

[¿Qué documentos necesito preparar recibir el formulario I-20?](#)

Si quieres cambiar de escuela y transferirte a nuestro programa, por favor contacte directamente la Oficina de Estudiantes Internacionales de su escuela.

Documentos requeridos para estudiantes de transferencia (F-1):

- **Original** y firmado, solicitud de estudiante I-20
- **Original** formulario de declaración jurada de apoyo del patrocinador (firmado y sellado por el banco o un notario público).
- **Original** estado de cuenta bancaria o carta del patrocinador (firmado y sellado por el banco).
- Recibo de matrícula (cheque bancario o tarjeta de crédito).
- Copia del pasaporte (debe ser válido por lo menos de seis meses).
- Copia de la visa F-1.
- I-94 (registro de llegada)
- Formulario de verificación (permiso para transferir de la escuela actual).
- Copia de **todas** las formas I-20 anterior (anteriormente asistió a todas las escuelas).
- Haga clic aquí para descargar nuestra [transferencia estudiante solicitud I-20](#).

[¿Puedo enviar copias o vía fax mis documentos de solicitud?](#)

Todas las formas deben presentarse como documentos **originales** por correo o en persona. Copias, mensajes de correo electrónico o solicitudes por fax a **no** ser aceptado.

[¿Puedo todavía transferir al IELI si no atendí a mi escuela?](#)

Si no informara a su escuela anterior o asistir a clases con regularidad, por favor visite la Oficina de Estudiantes Internacionales para discutir su elegibilidad de transferencia.

[¿Puedo viajar fuera de los Estados Unidos antes de comenzar las clases en el IELI?](#)

Usted podría viajar fuera de los Estados Unidos antes de comenzar las clases en el IELI. Sin embargo, debe primero solicitar el I-20 para su transferencia y registrarse para las clases.

Otra información

[¿Tendré acceso a Internet?](#)

Sí, todos nuestros estudiantes tienen acceso gratuito a Internet. Una vez que se haya registrado, por favor contacte nuestro servicio de registración para obtener contraseña y acceso Wi-Fi.

[¿Puedo viajar mientras estoy estudiando?](#)

Sí, los estudiantes pueden viajar mientras están estudiando! Sin embargo si usted piensa viajar fuera de los Estados Unidos, debe recibir aprobación primero del consejero (DSO) en la Oficina de Estudiantes Internacionales.

[¿IELI ofrece seguro médico para estudiantes internacionales?](#)

No, IELI no ofrece seguro médico para estudiantes internacionales. Seguro médico **no es obligatorio** para los estudiantes IELI. La mayoría de los estudiantes compran seguro médico antes de llegar a Estados Unidos.

[¿IELI ofrece alojamiento?](#)

No, el IELI no ofrece alojamiento para estudiantes. Los estudiantes deben encontrar su propio alojamiento antes de llegar a Estados Unidos.

[¿Cuándo puedo tomar el examen de nivelación y registrarme para las clases?](#)

Usted puede contactar la Oficina de Registro un mes antes de que comience el nuevo semestre y hacer una cita para el examen de nivelación. Tendrá que tomar el examen de nivelación después de llegar a Estados Unidos.

[¿Qué es la orientación? ¿necesito asistir?](#)

¡Sí! La orientación es una parte **necesaria** de su registro en el IELI. En la orientación recibirás información muy importante acerca de tus clases y tus responsabilidades como estudiante F-1. También aprenderá acerca de los servicios que están disponibles para todos los estudiantes del IELI.